



LIC. GABRIELA STERNIO
Director(a) Integral de la
ANTONIO VEGA
DORONADO
ACTA NÚMERO 2 - 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:13 -trece horas con trece minutos del día 09 -nueve de junio de 2025 -dos mil veinticinco, para la presente SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la *Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia del año 2025*, en lo sucesivo "La Junta", se encuentran presentes las personas a las que hace mención el Art. 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia, en lo sucesivo "El Reglamento", las cuales, en términos del ordenamiento en mención, conforman "La Junta" del Instituto de la Juventud Regia, en lo sucesivo "El Instituto". Dicha sesión se realizó de manera presencial en la Sala de Sesiones de Cabildo, ubicada en el 1º piso del Palacio de Gobierno Municipal, establecido previamente en la convocatoria girada en tiempo y forma a los involucrados.

Inicia la Sesión, fungiendo como Presidenta de la misma, la **MTRA. JOVITA MORÍN FLORES**, Contralora Municipal de la Ciudad de Monterrey (en representación del **MTRO. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS**, Presidente Municipal de Monterrey), como Secretaria General de "La Junta" fungió la **C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ**, Directora General del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey estando presentes: la **LIC. VANESSA L. ANAYA HERNÁNDEZ**, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Ayuntamiento (en representación del **LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, Secretario del Ayuntamiento); la **LIC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, Secretaria De Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva; la **MII. REYNA KAREM DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ** (en representación del **DR. ANTONIO MARTÍNEZ BELTRÁN**, Secretario de Finanzas y Administración), el **MTRO. ARMANDO NAVARRO PÉREZ** Director de Fiscalización de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey (en representación de la **MTRA. JOVITA MORÍN FLORES**, Contralora Municipal de la Ciudad de Monterrey), la **LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey (en representación de la



LIC. GABRIELA OYERVIDES DE DE LA GARZA Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey), el LIC. MARCO ANTONIO VEGA NORIEGA (en representación de la LIC. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria.)-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

En la convocatoria para esta sesión, la C. Maday Frinée Cantú Cantú, quien recibe la Dirección General de "El Instituto", propuso el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia.
4. Presentación, y en su caso, aprobación de la segunda modificación al presupuesto de ingresos. (Anexo 1)
5. Presentación, y en su caso, aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos. (Anexo 2)
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Conforme al **Punto Número 3-tres** del orden del día, se da lectura al orden del día y se somete a votación el orden del día propuesto Y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Acorde a lo establecido en el **Punto Número 4-cuatro** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación y, en su caso, aprobación de la segunda modificación al presupuesto de ingresos (Anexo 01).-----



"C. Maday Frinée Cantú Cantú: del anexo 01 segunda modificación al presupuesto de ingresos. DEL ANEXO 1 EN LO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA CONTEMPLA UN MONTO TOTAL DE \$33,520,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS), LOS CUALES PROVENDRÁN EXCLUSIVAMENTE DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, EN ESTE CASO, TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO. ESTE MONTO PERMITIRÁ CUBRIR LAS NECESIDADES Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO, GARANTIZANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS. SE CONSIDERA UN AUMENTO DE \$2,520,000.00 (2 MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS) PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, DADO QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO INICIALMENTE FUE DE \$31,000,000.00. LA DISPERSIÓN MENSUAL DE ESTOS RECURSOS SERÁ DE \$315,000 (TRESCIENTOS QUINCE MIL) DURANTE LOS PRÓXIMOS 8 MESES RESTANTES DEL AÑO, COMENZANDO A PARTIR DEL MES DE MAYO SIN CONSIDERAR LAS DISPERSIONES QUE YA HAN SIDO APROBADAS.

Al terminar de exponer el **Punto Número 4-cinco**, se abre espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el **Punto Número 5-seis** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, y en su caso, aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos.(Anexo 02).

"C. Maday Frinée Cantú Cantú: del anexo 02, el motivo de mi intervención es presentarles la presentación, y en su caso, aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos. DEL ANEXO 02 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



DADO LOS \$2,520,000.00 (2 MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS) APROBADOS EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE ACOMODARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: El presupuesto en esta área se incrementa en \$2,520,000.00, pasando de \$7,000,000.00 a \$9,520,000.00, lo que fortalecería el apoyo social y las ayudas al sector público. Este aumento se destina a engrandecer los proyectos de Prepa Regia, donde tenemos la meta de graduar al menos a 600 jóvenes en 2025. También se destinarán recursos al programa de Embajadores, donde 90 jóvenes podrán formar parte de este proyecto, así como al programa de becas, con el fin de seguir apoyando a los jóvenes. Todos estos proyectos están alineados con nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS \$2,520,000.00 (2 MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS) APROBADOS EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS SE AJUSTARÍA EN LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE MANERA QUE SE REFUERCE EL ÁREA DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS."

Al terminar de exponer el **Punto Número 5-cinco**, se abre espacio para comentarios de la junta, se realizaron los comentarios pertinentes, y se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Pasando al **Punto Número 6-seis**, la secretaria de la Junta pregunta a los miembros de esta "La Junta" si tienen algún tema o asunto en lo general.

"C. Maday Frinée Cantú Cantú: De no haber más asuntos en lo general pasamos al cierre de la sesión."

Al terminar de exponer el **Punto Número 6-seis**, se abre espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la

Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

mf

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



En torno al **Punto Número 7-seis** del orden del día, la presidenta de la Junta declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria, siendo las 15:13 - quince horas con trece minutos del 9-nueve de junio de 2025-dos mil veinticinco, citándose para la próxima sesión en los tiempos que establezca para tal efecto el calendario establecido, o cuando se estime necesario por el presente órgano colegiado, firmando los asistentes la presente acta.

FIRMAN DE CONFORMIDAD

MTRA. JOVITA MORÍN FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY
(EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL)
PRESIDENTA DE LA "JUNTA DE GOBIERNO"

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
SECRETARIA DE "LA JUNTA DE GOBIERNO"

LIC. VANESSA L. ANAYA HERNÁNDEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
(EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO)



**Gobierno
de Monterrey**

LIC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

MII. REYNA KAREM DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
(EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN)

MTRO. ARMANDO NAVARRO PÉREZ
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY
(EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
MONTERREY)

LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
(EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY)